Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado.

Asunción, 12 de diciembre de 2018.

NOTA UOC Nº 138/2018

Señores
Inter Express S.A.
RUC: 80007371-1
Teléfono: 021 490.111
E-mail: administra@interexpress.com.py
Presente

Ref.: LCO Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS - PLURIANUAL". ID Nº 346.824. ***Comunicación de Adjudicación.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial** de fecha 12 de diciembre de 2018, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un Monto Minimo de Gs. 125.000.000 (Guaranies ciento veinticinco millones) Monto Maximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones).

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el monto máximo adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abog. Liana Vidal Paredes
Directora de la UOC
SINAFOCAL

Abg. Ana Barboza Giménez
Jefa Dpto. de Planificación
y Procesos de Llamados
SINAFOCAL - MTESS

INTER EXPRESS S.A.
Recibido 12/DIC/2018
CHRISTIAN DOMINGUEZ